MINISTERIO DE SALUD

No. 585-2011
OG GRH/SA.

REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE SALUD - OSWALDO HUASHUAYO LOPEZ - FEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 27 de Junio del 2011

Visto el Expediente N° 11-042015-001 y el Informe Nº 085-2011-OCN-OGGRH/MINSA, de la Oficina de Capacitación y Normas de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud sobre Autorización de Rotación Externa de la médico cirujano **Victoria del Carmen SAENZ PAREDES**;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento, de fecha 29 de abril de 2011, el Jefe de Servicio de la Subdirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en Madrid, España, señala que doña **Victoria del Carmen SAENZ PAREDES**, Médico Residente del segundo año de la Especialidad de Radiología, del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, ha sido aceptada para participar en una Estancia Formativa en el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Vall D' Hebron de Barcelona, del 01 de agosto al 30 de octubre de 2011, el mismo que es financiado por la interesada;

V. B. T.

Que según la documentación que corre a folios 08, 09 y 19, el Coordinador de Residentado Médico de la Sede Docente, el Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Director General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, opinan favorablemente para que la mencionada profesional efectúe la Rotación Externa;

MINISTERIO DE SALUD - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

M. YEPEZ S.

Que es política del Ministerio de Salud apoyar toda actividad que favorezca la participación en eventos de capacitación, por lo que resulta necesario emitir la resolución autoritativa y para efectos del desplazamiento de la Médico Residente **Victoria del Carmen SAENZ PAREDES** se le concederá 2 días anterior y 2 días posteriores a la duración de la rotación, debiendo reincorporarse a su sede docente el 03 de noviembre del 2011;

Estando a lo acordado por el Comité de Becas y Capacitación del Ministerio de Salud, en Sesión CB-CI 015-2011 del 31 de mayo de 2011 y a lo informado por la Oficina de Capacitación y Normas de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, mediante el informe de visto;

Con las visaciones del responsable de la Oficina de Capacitación y Normas y del Ejecutivo Adjunto de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud; y,

De conformidad con el artículo 19º del Reglamento del Residentado Médico, aprobado por Resolución Suprema Nº 002-2006-SA y Resoluciones Ministeriales Nº 541-95-SA/DM, Nº 949-2003-SA/DM y Nº 088-2004/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar Rotación Externa de doña **Victoria del Carmen SAENZ PAREDES**, Médico Residente del Segundo Año, de la Especialidad de Radiología del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Gobierno Regional del Callao, del 30 de julio al 02 de noviembre de 2011, quien participará en una Estancia Formativa en el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Vall D'Hebron de Barcelona, en España.

Artículo 2º.- Precisar que la médico residente doña **Victoria del Carmen SAENZ PAREDES**, está obligada a cumplir con las cláusulas contenidas en el Documento de Compromiso de Capacitación suscrito por la interesada.

Artículo 3º.- La presente resolución no irrogará derecho de exoneración aduanera de ningún tipo o denominación.

Regístrese y comuníquese,

Abog. JEANETTE TRUJILLO BRAVO
Directora General (e)
Ofic. General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
DESP. MINISTERIAL ( )
DESP. VICE-MINISTRO ( )
OFICINA GENERAL ( )
OFICINA DE ECONOMIA ( )
CONTABILIDAD ( )
TESORERIA ( )
INTERESADO ( )
ODRH ( )
CAPACITACION ( )
PREST. E. SALUD ( )
OARH ( )
REMUN. Y PENSIONES ( )
PROGRAMACION Y PRES. ( )
INGRESO Y ESCALAFON ( )
CONTROL DE ASIST. ( )
LEGAJOS ( )
DEPEND. INTERESADA ( )

MINISTERIO DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente cópia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la Vista y que he devuelto en este mismo acto al Interesado.
Lima, 27 JUN 2011

OSWALDO HUASHUAYA LÓPEZ
Federatario de la Sede Central - MINSA